

Teólogos bajo sospecha¹

Las teólogas y teólogos católicos en diálogo con la modernidad y ubicados en el mundo de los excluidos vivimos en un permanente estado de sobresalto por la actitud detectivesca que ha adoptado el alto magisterio eclesiástico durante el último siglo y que parece dispuesto a seguir en el nuevo siglo. El siglo XX se inauguró con la condena de los teólogos modernistas en el decreto del Santo Oficio *Lamentabili*, confirmado por el papa san Pío X. Unas décadas después las sanciones recaían sobre el paleontólogo jesuita francés Pierre Teilhard de Chardin, acusado de “inmanentismo”, a quien se le prohibió publicar sobre temas que no fueran científicos.

¹ Artículo en el Periódico EL PAÍS. Sección “OPINIÓN”. Viernes 22 de junio de 2001, p. 14.

Las sospechas arreciaron después de la Segunda Guerra Mundial. Se prohibió la docencia a los jesuitas de Fourvière, los tres Henri: Henri de Lubac, Henri Rondet y Henri Bouillard. Antes de había incluido en el Índice de Libros Prohibidos una obra del dominico padre Chenu. La publicación de la encíclica de Pío XII *Humani generis* en 1950 agravó la situación, ya que condenaba la *Nouvelle Théologie*, cuyo mayor delito era el retorno a las fuentes del cristianismo, sobre todo las bíblicas y patrísticas. Los efectos se dejaron sentir con especial virulencia en la facultad de teología de los dominicos de Le Saulchoir. Allí enseñaba el padre Congar, teólogo ecumenista y asesor de los sacerdotes obreros, que fue destituido de la cátedra y tuvo que sufrir tres humillantes destierros: Jerusalén, Roma, Cambridge. En este último se le prohibió entrar en contacto con los anglicanos y hablar con sus cofrades dominicos. En una carta a su madre, escrita durante el destierro de Cambridge –dada a conocer recientemente en España por el teólogo de la misma orden Juan Bosch–, llega a afirmar que el papa “desea reducir a los teólogos a simples comentadores de sus discursos”.

Por paradójico que parezca, los teólogos condenados por Pío XII fueron invitados por Juan XXIII a participar en el Concilio Vaticano II como asesores de los obispos. Pero, como sucede con la alegría en la casa del pobre, la primavera de la libertad de expresión de los teólogos apenas duró una década. Pronto se volvió al control del pensamiento teológico y a las sanciones ejemplarizadoras contra los profesores de teología. Dos de los casos de mayor impacto, dada la relevancia de los sancionados, fueron los Hans Küng y Leonardo Boff. Al primero se le retiró el título de teólogo católico y se le prohibió enseñar como tal en la Universidad de Tubinga, de donde era catedrático. A Boff, teólogo de la liberación, se le impidió el ejercicio de las funciones propias de un intelectual: escribir, dar clases e impartir conferencias.

Pero las sanciones tuvieron su lado positivo. Liberados del control del magisterio eclesiástico, ambos están desarrollando proyectos

teológicos e interdisciplinarios de gran creatividad. Küng ha llevado a cabo durante casi un cuarto de siglo un proyecto de ética mundial en los niveles religioso, político y económico. Boff ha ampliado el horizonte de la teología de la liberación hacia la ecología, en diálogo con las ciencias de la vida. Algo similar ha supuesto la expulsión de los profesores José María Castillo y Juan Antonio Estrada de la Facultad de Teología de Granada. Castillo ha ampliado su radio de docencia a la UCA de El Salvador y a entornos universitarios civiles de nuestro país. Estrada ha abierto su reflexión teológica al campo de la filosofía, sobre todo de la filosofía de la religión.

Las teólogas tampoco se han visto libres de condenas durante la última década. Ahí van dos ejemplos como muestra. La brasileña Ivonne Gebara fue sancionada por su posición feminista y por defender puntos de vista distintos de la doctrina católica oficial en torno al control de la natalidad. Cabe destacar su contribución al desarrollo de la teología ecofeminista. La norteamericana Lavinia Byrne fue expulsada de la orden religiosa a la que pertenecía por haber escrito el libro *Mujeres en el altar*, donde osa rebatir punto por punto los argumentos del magisterio eclesiástico contra el sacerdocio de la mujer.

La teología moral ha estado siempre en el punto de mira del Vaticano, la mayoría de las veces por las supuestas desviaciones de los teólogos en la doctrina sobre la sexualidad, y muy especialmente tras la publicación, en 1968, de la *Humanae vitae*, que, en contra de los nuevos climas culturales en materia de sexualidad, de relaciones de pareja y de paternidad-maternidad responsable, y del juicio de los asesores papales, condenaba las relaciones prematrimoniales, el uso de los anticonceptivos y volvía a la vieja doctrina de la procreación como fin primario del matrimonio, superada por Concilio Vaticano II (1962-1965).

Los dos casos más llamativos al respecto han sido los procesos seguidos contra el teólogo alemán Bernhard Häring y el principal

renovador de la moral católica, primero con *La ley de Cristo* –escrita antes del Concilio–, que situaba la ética cristiana bajo el principio de la responsabilidad, y después con *Libertad y fidelidad en Cristo*, considerada por él mismo su principal obra. Coincidiendo con un cáncer de garganta, fue objeto de un proceso tan duro que, en una carta dirigida al cardenal Seper, presidente de la Congregación para la Doctrina de la Fe, llega a decirle: “Durante la Segunda Guerra Mundial fui obligado a comparecer cuatro veces ante un tribunal militar. En dos de ellas era cuestión de vida o muerte. En aquellas circunstancias me sentí honrado porque la acusación venía de los enemigos de Dios. En otras palabras, las acusaciones eran ciertas porque no me sometía a aquel régimen. Ahora, de forma humillante he sido acusado por la Congregación para la Doctrina de la Fe; las acusaciones son falsas. Más aún, nacen de un órgano de gobierno de la Iglesia a la que he servido durante toda mi vida con todas mis fuerzas... *Preferiría encontrarme nuevamente ante un tribunal de Hitler* (subrayado mío). Sin embargo, mi fe no vacila”.

Al final no fue sancionado, pero sí lo fue su discípulo, el moralista norteamericano Charles Curran, a quien se le prohibió ejercer la docencia como teólogo católico en los centros dependientes de la Iglesia, acusado de defender teorías contrarias a la doctrina de la Iglesia en cuestiones como homosexualidad, divorcio, relaciones prematrimoniales y masturbación. El proceso contra Curran fue lo más parecido a una pantomima, ya que el propio Ratzinger había confesado al padre Häring antes del juicio que la decisión ya estaba tomada.

Ahora le ha tocado al moralista español Marciano Vidal, discípulo también de Häring, teólogo templado y ajeno al mundo de la crítica teológica y eclesial. Tras un estudio pormenorizado de su extensa bibliografía, ha sido sorprendido en no pocos errores y sometido a una de las más graves humillaciones a que puede someterse a un intelectual: obligarle a retractarse de sus ideas y exigirle la corrección de su propio pensamiento. Es una manifestación más de la cruzada

contra el pensamiento crítico en la Iglesia católica y a favor del pensamiento único, como ya expresara el teólogo francés Congar hace casi medio siglo en la carta antes citada: “El único artículo que quieren imponer a toda la cristiandad es: *no pensar, no decir nada sino que hay un Papa que piensa todo, que dice todo, y respecto al cual toda la cualidad del católico será obedecer*” (subrayado mío).

De creer las informaciones sobre el caso, llama la atención el que Marciano Vidal haya aceptado la humillación y se haya comprometido a rescribir sus propias opiniones incorporando las tesis del magisterio eclesiástico. Porque una de tres: o sus inquisidores han sido tan convincentes que le han hecho caer en la cuenta de sus errores, y corregir es de sabios; o tiene muy baja su autoestima (cosa que dudo), en cuyo caso el problema se desvía a otro que no es propiamente teológico; o ha sido presionado bajo amenaza de sanciones más graves, y entonces el acatamiento es una estrategia de supervivencia en el seno de las instituciones eclesiásticas docentes, como sucede en otros casos similares. Hasta contar con más datos, prefiero dejar la partida en tablas.